168

Decreto Nº 2035-4.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

QUE ORDENA LA ENTREGA DE FONDOS A LA GIRADURIA DE GASTOS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EN CONCEPTO DE PASAJES Y SUBSIDIO PARA EL TRASLADO A BUENOS AIRES DEL TCNL. DE INT. DON ATILIO VOLPE.-

S.2.Nº....

Asunción, 13 de Junio de 1947.-

Form. 29

6.314.-

VISTOS: la nota de la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº2144/47), en la cual, cumpliendo instrucciones, solicita la entrega de los fondos necesarios en concepto de pasajes y subsidio para el traslado a Bs.Aires (R.A.) del Tcnl.de Int.Don Atilio Volpe, y el informe de la Contraloría de Gastos del Anexo H.,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1º.-Entréguese por la Dirección del Tesoro, a la Giraduría de Gastos del Ministerio de Defensa Nacional, las siguientes sumas en los conceptos que se indican para el traslado a Bs.Aires del Tcnl.de Int.D. Atilio Volpe, debiendo rendir cuenta documentada del pago efectuado:

Pasajes
(2) dos pasajes ida y vuelta a Bs.Aires, para el Tcnl.Volpe y Sra. Deidamia F. Rios de Volpe, c/dto.del 20% .....₲. 397,64

Subsidio
Asignación de una sola vez ....." 760.--

Art.2º.-Impútese la erogación a los siguientes Rubros del Item 1, Anexo H. del Presupuesto de Gastos vigente:

Al 1,09 - Subsidio .....₲. 760.-
Al 2,02 - Pasajes ....." 397,64

Art.3º.-Exonérase al nombrado Jefe de la obligación de rendir cuenta de la inversión de las expresadas sumas.-

Art.4º.-Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

M.Ll.